



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de octubre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Sexagésimo tercer período de sesiones**  
Temas 13, 18, 47, 53, 64 y 79 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo tercer año**

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM  
y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo  
internacionales**

**La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán**

**Cuestiones de política macroeconómica**

**Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo**

**Promoción y protección de los derechos humanos**

**El estado de derecho en los planos nacional e internacional**

## **Carta de fecha 20 de octubre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjuntas las “Recomendaciones y declaración finales de la novena reunión del Comité de Cooperación Parlamentaria entre la Unión Europea y Azerbaiyán” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 13, 18, 47, 53, 64 y 79 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Agshin **Mehdiyev**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 20 de octubre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

### **Comité de Cooperación Parlamentaria entre la Unión Europea y Azerbaiyán**

**Novena reunión  
6 y 7 de octubre de 2008  
Bruselas**

#### **Declaración final y recomendaciones presentadas de conformidad con el artículo 89 del Acuerdo de Asociación y Cooperación**

Bajo la copresidencia de la Sra. Marie Anne Isler Beguin (los Verdes/Alianza Libre Europea de Francia) y el Sr. Valeh Aleskerov, Vicepresidente del Milli Mejlis, los días 6 y 7 de octubre de 2008 se celebró en Bruselas la novena reunión del Comité de Cooperación Parlamentaria entre la Unión Europea y Azerbaiyán. El Comité dialogó con la Sra. Sevindj Hasanova, Viceministra de Desarrollo Económico, y con el Excmo. Sr. Mahmud Mamed-Kuliyev, Embajador y Viceministro de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de la República de Azerbaiyán, con la Sra. Natasha Butler, en representación de la Presidencia francesa de la Unión Europea, y con el Sr. Giuseppe Busino, en representación de la Comisión Europea.

#### **El Comité de Cooperación Parlamentaria**

##### *Situación actual de las relaciones entre la Unión Europea y Azerbaiyán*

1. Reitera su firme convencimiento de que el pueblo de Azerbaiyán comparte un destino común con otros pueblos de Europa y de que el estrechamiento de las relaciones entre la República de Azerbaiyán y la Unión Europea, en particular el mayor enriquecimiento recíproco de los valores propios, redundará en beneficio de ambos asociados, lo cual exige la adopción, la puesta en práctica y la promoción de los valores compartidos de democracia y respeto de los derechos humanos en toda Europa; a este respecto, exhorta a las dos partes a que adopten todas las medidas necesarias para armonizar la legislación a fin de crear las condiciones adecuadas para una futura asociación y cooperación entre la República de Azerbaiyán y la Unión Europea, y enriquecer esta asociación y cooperación en el futuro.
2. Subraya la importancia fundamental de que se aplique en su totalidad y oportunamente el plan de acción de la Política Europea de Vecindad, aprobado conjuntamente en noviembre de 2006 por la Unión Europea y Azerbaiyán.
3. Observa que el acercamiento a la Unión Europea de Azerbaiyán y los otros dos países del Cáucaso meridional debe ir encaminado a promover la estabilidad y la prosperidad entre los Estados democráticos de la región.
4. Tiene en cuenta la resolución 1614, relativa al funcionamiento de las instituciones democráticas en Azerbaiyán, aprobada el 24 de junio de 2008 por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, e insta a las autoridades de Azerbaiyán a que aborden todas las cuestiones planteadas en este documento.

5. Expresa su preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en la región del Cáucaso meridional, en particular en Georgia; pone de manifiesto la interrelación entre varios problemas de esta región y la necesidad de encontrar una solución mediante un pacto de estabilidad en el que participen las principales instancias externas; subraya la necesidad de ampliar la cooperación con los países vecinos de la región del Mar Negro; recalca su preocupación por la persistencia de conflictos regionales en el Cáucaso meridional; reitera su apoyo a la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Armenia, Azerbaiyán y Georgia; y pide que se redoblen los esfuerzos por hallar, sobre la base de esos principios, una solución pacífica a estos conflictos regionales;

6. Insiste en la crucial posición geográfica y la importancia estratégica de Azerbaiyán, que sirve de puente entre Europa y Asia, y, al respecto, pone de relieve la importancia de forjar vínculos al otro lado del Caspio con países de Asia central; acoge con agrado la diligente cooperación de Azerbaiyán en el estudio de viabilidad de la Comisión Europea relativo a un corredor energético que pase por los mares Caspio y Negro en el marco de la “iniciativa de Baku”, siendo apreciable su contribución a proyectos de oleoductos y gasoductos estratégicos, entre ellos el gasoducto “Nabucco” y otros conductos estratégicos que unen la región del Caspio con Asia Central y Europa.

7. Consciente de que es difícil lograr una estrecha colaboración con la Unión Europea en los ámbitos de la educación, la ciencia, la investigación y la capacitación sin promover los contactos interpersonales, exhorta a la Comisión Europea y al Gobierno de Azerbaiyán a que inauguren lo antes posible el diálogo sobre visados entre la Unión Europea y Azerbaiyán de conformidad con lo dispuesto en el plan de acción de la Política Europea de Vecindad relativo a la Unión Europea y Azerbaiyán.

8. Acoge con satisfacción la apertura en febrero de 2008 de la delegación de la Comisión Europea en Baku, lo cual ha incrementado ya la efectividad y ha fortalecido la coordinación de la alianza entre la Unión Europea y Azerbaiyán, y toma nota de que la dotación de personal de la delegación quedará ultimada a finales de 2008.

9. Celebra el hecho de que, en el informe conjunto del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional titulado “Doing Business 2009”, apareciera Azerbaiyán en 2007/2008 como principal país reformista en la incorporación de reformas en la reglamentación empresarial y como uno de los países más relevantes con economías que favorecen las inversiones; reconoce asimismo la labor del Gobierno de Azerbaiyán en la esfera social, especialmente en materia de reducción de la pobreza, e insta al Gobierno a que siga avanzando por ese camino.

10. Toma nota del hecho de que el 15 de septiembre de 2008 el Gobierno de Azerbaiyán aprobó el Programa Estatal de Reducción de la Pobreza, en el que están previstas reformas sociales en profundidad encaminadas a luchar contra el desempleo y fijar un salario mínimo.

*Respeto de los derechos humanos y el estado de derecho*

11. Exhorta a las autoridades de Azerbaiyán a que hagan plenamente efectivo su compromiso inequívoco de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación; celebra que el Parlamento de Azerbaiyán aprobara en mayo de 2008 las enmiendas de la ley de libertad de reunión, que ha sido motivo de preocupación, como se desprende de las disposiciones del plan de acción de la Política Europea de Vecindad, del Acuerdo de Asociación y Cooperación y de las obligaciones pertinentes que asumió el país al adherirse a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y al Consejo de Europa.

12. Espera con interés la ejecución efectiva del programa conjunto de la Comisión Europea y el Consejo de Europa sobre la reforma penitenciaria en Azerbaiyán; observa que el Parlamento ha aprobado el estatuto de la República de Azerbaiyán sobre los cambios y adiciones del Código de Aplicación de Sanciones y el Código de Procedimiento Penal; toma nota de las iniciativas de Azerbaiyán de reforma del sistema penitenciario, en particular mejorando las condiciones de detención mediante labores de renovación y sesiones de capacitación de los administradores y funcionarios penitenciarios; y exhorta a las autoridades a que mantengan e intensifiquen las medidas relativas a las condiciones de encarcelamiento de los presos de conciencia y los presos a los que se han impuesto penas prolongadas o cadena perpetua.

13. Exhorta al Gobierno de Azerbaiyán a que siga investigando a fondo los presuntos casos de tortura y malos tratos infligidos a detenidos en prisión preventiva por representantes de instancias policiales de Azerbaiyán para que puedan imponerse sanciones a los responsables de esos actos violentos.

14. Aunque reconoce la tradicional tolerancia característica de la sociedad azerbaiyana, exhorta a las autoridades de Azerbaiyán a que mejoren el marco legislativo e institucional para la protección de las minorías nacionales.

15. Insta a las autoridades de Azerbaiyán a que se cercioren de que la violencia y las amenazas de violencia dirigidas contra periodistas se investigan debidamente y de que se sanciona a sus autores de conformidad con la ley; exhorta a los funcionarios azerbaiyanos a que se abstengan de acusar de difamación a los periodistas para respetar así la libertad de los medios de comunicación del país.

16. Aunque reconoce los esfuerzos realizados por mejorar la selección y la capacitación de los jueces y observa un aumento apreciable de los sueldos, considera que se precisan otras medidas concretas para garantizar una reforma efectiva y constante del poder judicial.

17. Señala a la atención de las autoridades de Azerbaiyán las denuncias comunicadas de enjuiciamientos penales sustentados en motivos discutibles y de sentencias desproporcionadas; exhorta al poder ejecutivo a que se abstenga de inmiscuirse en la labor del poder judicial para garantizar así su independencia y su profesionalidad.

*El conflicto en la región de Nagorno-Karabaj y en su entorno,  
en la República de Azerbaiyán*

18. Exhorta al Grupo de Minsk de la OSCE y a la comunidad internacional en su totalidad a que redoblen sus esfuerzos por solucionar el conflicto sobre la base del pleno respecto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente de la República de Azerbaiyán y de las personas pertenecientes a minorías nacionales;

19. Lamenta que los intentos de acercar a los tres países de la región se vean obstaculizados por persistentes conflictos armados que tienen su origen en reivindicaciones territoriales y en el separatismo; toma nota de las denuncias de que las zonas de conflicto suelen utilizarse como refugios seguros para la delincuencia organizada, el blanqueo de capitales, el tráfico de drogas ilícitas y el contrabando de armas.

20. Acoge con satisfacción la cooperación creciente y el enfoque unificado en la labor de la Unión Europea y los Estados Unidos encaminada a encontrar soluciones pacíficas a los conflictos no resueltos del Cáucaso meridional, lo cual garantizaría la integridad territorial de estos Estados dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

21. Destaca su preocupación por la persistencia de conflictos regionales en el Cáucaso meridional y acoge además con beneplácito el apoyo a la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Armenia, Azerbaiyán y Georgia y a los esfuerzos por encontrar una solución pacífica a estos conflictos sobre la base de estos y otros principios pertinentes del derecho internacional con arreglo a lo dispuesto en la Declaración de la Cumbre de Bucarest, emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la reunión del Consejo del Atlántico del Norte celebrada el 3 de abril de 2008 en Bucarest.

22. Toma nota de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán, aprobada el 14 de marzo de 2008, en la que la Asamblea se muestra profundamente preocupada porque el conflicto armado en la región de Nagorno-Karabaj y sus alrededores, en la República de Azerbaiyán, continúa poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, reafirma la integridad territorial de Azerbaiyán, expresa su apoyo a sus fronteras reconocidas internacionalmente y exige la retirada inmediata de las fuerzas armenias de los territorios ocupados.

23. Considera deplorable que los cientos de miles de desplazados internos de los territorios ocupados de Azerbaiyán sometidos a depuración étnica a principios del decenio de 1990 sigan careciendo del derecho a regresar con dignidad y seguridad a sus hogares; a ese respecto, pide la retirada de las fuerzas de Armenia de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán, incluido Nagorno-Karabaj, y el regreso de los desplazados a sus hogares.

24. Subraya que la reconciliación entre los pueblos armenio y azerbaiyano es esencial para la estabilidad y la prosperidad de la región del Cáucaso meridional, y pide su cooperación constructiva sobre la base de la buena voluntad, una mentalidad moderna y las oportunidades que ofrece la Política Europea de Vecindad que todos pueden aprovechar.

25. Exhorta a todas las instituciones de la Unión Europea y a las autoridades de Azerbaiyán a que redoblen sus esfuerzos e intensifiquen su cooperación para garantizar una mayor contribución de la Unión Europea al logro de una solución sostenible del conflicto.

*Cooperación regional e internacional*

26. Expresa su preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en la región del Cáucaso meridional, en particular en Georgia, y pide que se intensifiquen los esfuerzos por hallar una solución pacífica a estos conflictos regionales.

27. Dadas las circunstancias, acoge con satisfacción la importante función que cumple Azerbaiyán en el marco de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, en particular por lo que se refiere a la seguridad de la producción y las fuentes de energía.

28. Apoya con firmeza la actual labor realizada por Azerbaiyán en el marco de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM con el objeto de mejorar la cooperación regional y las relaciones multilaterales.

29. Recuerda que en los planes de acción de la Política Europea de Vecindad se pone de relieve la importancia del Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso meridional; exhorta a la Comisión Europea a que siga prestando apoyo financiero a esta estructura de cooperación regional e insta a Azerbaiyán a que se plantee la posibilidad de prestar apoyo financiero a la estructura, integrada por los tres países del Cáucaso meridional.

---